

BECA

ALIANZA DEL PACÍFICO



Oportunidad de **movilidad internacional** para estudiar
o investigar en universidades de la Alianza del Pacífico.

Convocatoria Movilidad Estudiantil y Académica – Alianza del Pacífico 2025

La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) invita a los estudiantes de pregrado, doctorado, docentes e investigadores interesados a participar en la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para el año 2025. Este programa brinda oportunidades únicas de intercambio académico y desarrollo profesional en las universidades de los países miembros: Chile, Colombia, México y Perú.

Los becarios seleccionados a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico recibirán financiamiento que cubrirá diversos gastos relacionados con su movilidad académica, incluyendo pasajes y sostenimiento durante su estancia. Es fundamental que los postulantes sean conscientes de que ciertos costos, como los trámites de pasaporte y otras tasas, serán de su responsabilidad.

Áreas del programa

1. Administración Pública
2. Ciencia Política
3. Comercio Internacional
4. Economía
5. Finanzas
6. Ingenierías
7. Innovación, Ciencia y Tecnología
8. Medio ambiente y Cambio Climático
9. Negocios y Relaciones Internacionales
10. Turismo (Gastronomía y otros relacionados)

*Se excluyen áreas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

Pasos para Participar en la Convocatoria



1. Leer Detalladamente la Convocatoria

Es fundamental que todos los postulantes lean y comprendan a fondo la convocatoria de la Alianza del Pacífico. Esto incluye los requisitos, beneficios y modalidades disponibles para estudiantes de pregrado y posgrados, investigadores.

https://becas.alianzapacifico.net/images/date/2025/04/Convocatoria-AP-2025-proyecto-consolidado_RV-Abril_.pdf

Modalidad I Estudiantes de pregrado para intercambio

Verificar cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de la UTP.
- Haber cursado y aprobado el 50% de los créditos del plan de estudios
- Contar con un promedio igual o superior a 4.0



2. Elegir la Universidad de Interés

El Intercambio Académico sólo podrá realizarse entre las Instituciones de Educación Superior (IES) definidas por cada país en la convocatoria correspondiente. Es fundamental que dichas instituciones cuenten con convenios vigentes (ver Anexo N.º 08).

Después de revisar detalladamente la convocatoria, seleccione dos universidades a las que desee postularse. Asegúrese de consultar el listado anexo a este documento, donde encontrará las universidades con las que la UTP tiene convenio.

Modalidad II - Estudiantes de doctorado, investigadores y profesores

Periodo mínimo de estadía de tres (3) semanas y hasta un máximo de 6 meses; se deberá realizar conforme al calendario aprobado por la Institución de Educación Superior receptora de cada país.

Los estudiantes de doctorado podrán realizar con esta beca: cursos, pasantías de co-tutela, o estancias de investigación en el marco de su programa de posgrado en la universidad de origen. Para cualquiera de los casos deberán presentar un Plan de Trabajo avalado por el investigador tutor en la universidad de origen y el investigador tutor en la universidad de destino.

Los profesores deberán ocupar esta beca para impartir clases como docente invitado, para ello deberán presentar un Programa de Trabajo con las materias que dictarán, el nivel y deberán dictar al menos cuatro (4) horas a la semana si son programas de pregrado y al menos tres (3) horas a la semana si son clases en programas de postgrado en general.

Los investigadores podrán integrarse a equipos de investigación en las instituciones académicas de destino y deberán presentar un Plan de Trabajo con los detalles de la investigación a realizar. Una vez finalizado su pasantía.



3. Diligenciar el Formulario de la UTP

- Todos los interesados deben completar el siguiente formulario de Google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeNHhCljuSqQDNkvv6shYMDYOd2vu_9CfdPODXfq_eXHvGjNxxw/viewform?usp=dialog
- Este paso es crucial para gestionar su participación y realizar un seguimiento adecuado.



4. Estar Atento a las Indicaciones de la ORI

- La UTP coordinará el proceso de gestión de la carta de aceptación con la universidad seleccionada. Se les informará sobre los procedimientos y requisitos necesarios a través de la ORI.
- Es importante mantenerse informado sobre cualquier comunicación y seguir las instrucciones para facilitar su postulación.



5. Postulación en la Plataforma

- Una vez recibida la carta de aceptación, podrán proceder con su postulación oficial en la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Fechas Importantes: Cierre de Recepción de Formularios: 08 de mayo



Listado de Universidades con convenio con la UTP

CHILE

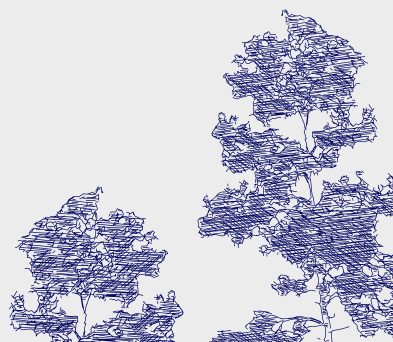
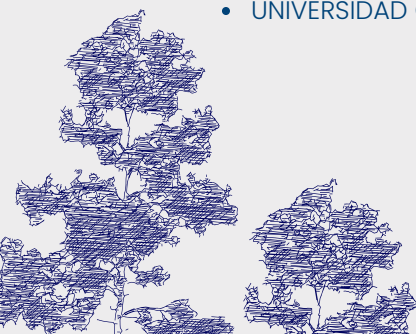
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE – SANTIAGO
- UNIVERSIDAD DE TALCA – TALCA
- UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ SANTIAGO
- UNIVERSIDAD MAYOR SANTIAGO Y TEMUCO
- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN CHILE

MÉXICO

- BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA – PUEBLA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA – PUEBLA
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – GUADALAJARA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN – MONTERREY
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA – TLAXCALA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN – CAMPECHE
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – CDMX
- UNIVERSIDAD DE COLIMA – COLIMA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO – ESTADO DE MÉXICO
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUAREZ – PUEBLA
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO – PUEBLA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO – QUERÉTARO

PERÚ

- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ
- UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR LIMA





Relaciones
Internacionales



*“Internacionalizar es más que cruzar
fronteras; es construir puentes que
transforman vidas, comunidades y el
futuro de nuestro territorio.”*

Contacto

✉ relint@utp.edu.co

@oriutp

